

INFORME TRIMESTRAL

FECHA DE REPORTE

09-01-2018

DD/MM/AAAA

TRIMESTRE QUE REPORTA

4to. TRIMESTRE

**NOMBRE DEL FONDO:**

PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

Distinguir a los profesores de tiempo completo que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las Universidades Públicas Estatales (UPE).

Recurso Federal Asignado	No. de PTC beneficiados	Porcentaje devengado	AÑO 2017			Monto por ejercer	Productos financieros destinados al Programa	Monto reintegrado a la TESOFE
			2o. Trimestre (Abril -Junio)	3er. Trimestre (Julio- Septiembre)	4to. Trimestre (Octubre-Diciembre)			
14 536,958.00	75	100%	0.00	0.00	15 148,634.90	10,375.35	622,052.25	0.00

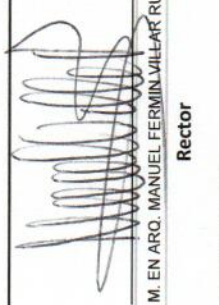
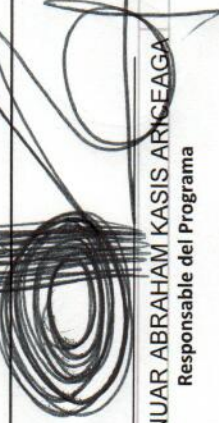


**CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS ESTÍMULOS A LOS PTC:**

Me permito informar a usted los criterios que serán tomados en cuenta para la asignación de los recursos extraordinarios (U040) que forman parte del Programa Federal de Estímulos al Desempeño Docente Abril 2017 - Marzo 2018.

a) La asignación del recurso U040 será asignado para los profesores de carrera que cumplan 6 de los 9 criterios que a continuación se enlistan:

1. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I).
2. Contar con reconocimiento de Perfil Deseable (Perfil PRODEP).
3. Pertenecer a un cuerpo académico en consolidación o consolidado.
4. Demostrar tener publicaciones arbitradas en revistas indexadas en el periodo de evaluación.
5. Haber impartido asignaturas a nivel licenciatura reconocidos por su buena calidad (Nivel I CIEES/ o acreditada por COPAES) o en posgrados reconocidos en el PNPFC.
6. Pertenecer a núcleos básicos de programas de posgrado reconocidos en el PNPFC.
7. Profesores que impartan cátedra en lengua extranjera.
8. Profesores que participen en programas educativos con acreditación internacional (PNPC, OUI, AUIP, SACKS, etc)
9. Profesores con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas, estímulos a la innovación (MPI/INDAUTOR, INNOVA, PDI, etc)
- b) Asimismo, haber obtenido al menos el nivel V en el proceso de evaluación con base en el catálogo de actividades que se aplica a esta IES.

DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERADOS CON EL GREMIO DE ACADÉMICOS DE LA UASLP, EL PROCESO DE EVALUACIÓN, NOTIFICACIÓN Y PAGO A LOS PTC BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040, COMPRENDERÁ DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

M. EN ARO. MANUEL FERMIN-VILLAR RUBIO    DR. ANUAR ABRAHAM KASIS ARCEAGA    ISAÍAS RICARDO MARTÍNEZ GUERRA    C.P. JOSE LEON CARLOS SILVA  
 Rector    Responsable del Programa    Secretario de Finanzas    Contralor General

**IMPORTANTE:**

\*La información contenida en este formato y la documentación probatoria del recurso son responsabilidad de la institución de educación superior, misma que deberá resguardarla para cualquier aclaración ante las instituciones de fiscalización: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de Educación Pública, entre otros.

\*Cada Universidad Pública Estatal será responsable de la veracidad de la información presentada en el marco del presente Programa.

\*Este formato deberá entregarse con oficio dirigido al Director General de Educación Superior Universitaria con firmas en original, aun cuando a la fecha de la entrega del informe no se hubiese recibido subsidio alguno, en cuyo caso deberá entregarse en cerros.